



NSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ORDEN DE INICIO

Nº de Expediente: 2018N4059014

Por la Subdirección General de Recogida de Datos se ha planteado la necesidad de contratar el servicio con objeto "Trabajos de recogida de datos de la Encuesta sobre Innovación en las empresas 2017".

Teniendo en cuenta las razones expuestas por dicha Subdirección General he dispuesto la iniciación del oportuno expediente de contratación y de gasto.

La forma de adjudicación será por procedimiento abierto con más de un criterio de adjudicación, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor estimado de 126.495,87 euros y un presupuesto máximo de 126.495,87 euros, IVA excluido (153.060,00 euros, IVA incluido).

Este gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de gastos de este Instituto para el ejercicio 2019.

Asimismo se considera justificada la insuficiencia, falta de adecuación y conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta este Organismo para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través de esta contratación.

Madrid,

EL PRESIDENTE DEL INE (P.D.F. Resolución 18/09/2017)

EL D.G. DE COORDINACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICAS LABORALES Y DE PRECIOS Miguel Ángel de Castro Puente